

CIRCULAR Nº 20

SANTIAGO, 07 de octubre de 2010

GENERADOR DE FORMULARIOS DE DECLARACIÓN Y PAGO SIMULTANEO: FORMULARIOS 10 "INGRESOS FISCALES PAGOS DIRECTOS", OBTENIDOS DESDE EL SITIO INTERNET/INTRANET DE TESORERIAS.

1.- MATERIA

El Servicio de Tesorerías ha implementado una nueva herramienta computacional que les facilitará a nuestros contribuyentes, de manera interactiva, confeccionar su formulario de Declaración y Pago Simultaneo (DPS), denominada "Generador de Pago para DPS". Esta nueva forma le permitirá al contribuyente, generar e imprimir su declaración respectiva, en un Aviso Recibo con código de barras, para que éste sea presentado en sus 2 ejemplares y pagado por el interesado en cualquier Banco o Institución Recaudadora Autorizada, o bien, una vez generado el formulario efectuar su pago en línea, a través del Portal de Pagos institucional disponible en el sitio www. tesoreria.cl.

2.- DESTINATARIOS

Todos aquellos contribuyentes que requieran cumplir con sus obligaciones tributarias y fiscales, mediante el ingreso a Arcas Fiscales de una Declaración y Pago Simultaneo: Formulario 10 "Ingresos Fiscales Pagos Directos.

3.- ORGANISMOS INVOLUCRADOS

- Tesorería General de la República.
- Capitanías de Puerto.
- Juzgados
- Servicios Públicos fiscalizadores

4.- PLAZOS

Los pagos de los Avisos Recibos obtenidos mediante el Generador de Pagos para DPS, son válidos sólo hasta el mismo día de su confección interactiva.

5.- **PROCEDIMIENTO**

Mediante la utilización de la herramienta "Generador de DPS", los contribuyentes podrán interactivamente confeccionar su Aviso Recibo, seleccionando en primera instancia el nombre del formulario de declaración y pago simultáneo a completar, luego ingresando por pantalla frente a cada línea y código, el dato respectivo. En anexo se adjunta ejemplo.

Sólo el ingreso de los datos anteriores sin errores, le permitirá al interesado, optar por imprimir en duplicado su Aviso Recibo de pago o bien, pagar su obligación en línea, a través del portal de pagos del Servicio de Tesorerías en www.tesoreria.cl.

El Generador de DPS, se encuentra disponible en el sitio institucional <u>www.tesoreria.cl</u>, en su página principal, opción pagos y luego "Declaración y Pago Simultáneo". Desde esta última opción, el contribuyente posicionándose frente a Tipo DPS, escogerá dentro de las alternativas que se les despliegan, el formulario que requiera confeccionar y posteriormente pagar.

Esta confección interactiva también se podrá realizar en las Tesorerías del país mediante la misma aplicación, a petición del interesado, por ejemplo cuando éste requiera la actualización del Aviso Recibo.

a) Formas de Pago

- En línea, a través del portal de pago, con cargo a su cuenta corriente bancaria, tarjeta de crédito o de retail.

- Institución Recaudadora Autorizada: En efectivo, vales vista, o cheque del mismo Banco donde paga su obligación.

- Cajas de Tesorerías: En efectivo, vales vista o cheque en que el titular de la cuenta corriente sea la misma del deudor.

6.- CONSULTAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS

Las consultas podrán realizarse en cualquier Tesorería del país, o bien, al teléfono de la Mesa de Ayuda (02) 7689800.

Saluda atentamente a Uds.,

PAMELA CUZMAR POBLETE TESORERA GENERAL DE LA REPUBLICA

ARZ/MBV/MMB

ANEXO

Paso 1: Ingreso al portal de Tesorería, <u>www.tesoreria.cl</u> y seleccionar opción "Pagos" y luego "Declaración y Pago Simultáneo".



tesoreria.ci	Lande en anno 1
martes 10 de agosto de 2010	UF:\$21.231,67 UTM:\$37.231 DOLAR:\$512,2 EURO:\$677,42 IMM:\$110.95
• Home 💫 > Quienes Somos	> Red de Oficinas -> Links de interés -> Mapa del Sitio -> Ayuda -> Búsqueda 🏹
Home	> Pagos
Servicio al Cliente	Pagos
Mesa de Ayuda: (02) 768 98 00	En esta opción podrá efectuar los pagos correspondientes a sus obligaciones tributarias.
 Portal de Pagos de Chile Preguntas Frecuentes Guía de Trámites Glosario Reclamos y Sugerencias 	 Pago de Contribuciones Pago de Deudas Fiscales Pago de Impuestos Aduaneros Agente Pago de Impuestos Aduaneros Importador Pago de Cuptas Convenios
Tesorería Virtual Estado de Cuenta Fiscal Tributaria Pagos Certificados	 Pago Importación Postal - F18 Pagos Concesiones Mineras Pago Aporte Institucional Fondo Bono Laboral Declaración y Pago Simultáneo

Paso 2: Seleccionar formulario

			Registrese	Aquí			
tesoreria.cl	A	cceso Clientes	¿Olvidó s	u clave?			
viernes 24 de septi	embre de 2010	UF:\$21	344,26 UTM:\$37	.454 DOLAR:\$489,8	37 EURO:\$	\$652,46 IMM:\$11	0.950
> Home > Quie	nes Somos > Red	de Oficinas >	Links de interés	≻ Mapa del Sitio	> Ayuda	> Búsqueda	
Tesorería \	/irtual Apagos	灐 Cobranzas	💏 Devoluciones	🥳 Finanzas Públ	icas 💑	Clientes Institucion	ales
	Form	ularios de De	claración y Pa	go Simultáneo			
TIPO DPS:	Seleccione F10 ACREENCIAS C F10 MULTAS APLICA F10 MULTAS DE LA F10 MULTAS DE LA F10 MULTAS LEY DE F10 MULTAS MEDIC F10 MULTAS WIDA F23 NOTARIOS Y M F23 SERVICIO REGI	ADUCADAS ADAS A CASINOS SUPERINTENDE ADOS ALCOHOLES ALCOHOLES D DE ANALISIS ARTILLEROS PÚ STRO CIVIL E IDE	S ENCIA DE QUIBRA FINANCIERO IBLICOS ENTIFICACION	AS A LOS SINDICOS	5		

Formular	ios de Declaraci	ón y Pago Simultái	neo	
SORERIA GENERAL DE LA REPUBLI	CA	FOLIO	07	1892
ORMULARIO 10		RUT	03	
		FECHA VENCIMIENTO	15	30-09-2010
El formato para el campo Fecha es o El formato para el campo Periodo el El formato para el campo RUT es sin *) Campo Obligatorio	śd-mm-aaaa. Ejempio s mm-aaaa. Ejempio punto. Ejempio: 13	lo: 30-04-2010 : 04-2010 :789456-K		
DESCRIPCION	CODIGO	VALO	H/C	ONTENIDO
PATERNO	(0001)			
APELLIDO MATERNO	[0002]			
NORMERIES	[0005]			
DIRECCION	[0000]			
NOMBRE COMUNA	[0008]			
CANTIDAD UNIDAD	[0045]			
UNIDAD MONETARIA (UTH, IMH, UF, ETC)	[0046]			
VALOR PESOS UNIDAD	[0047]			
CORREO ELECTRONICO	(ooso)			
NUMERO DE TELEFONO	[0055]			
RESOLUCION/DECRETO	[0067]			
RESOLUCION/DECRETO	(0068)			
RESOLUCION/DECRETO	(0069)			
MULTAS TABACO	[0203]			
MULTA COMPETENCIA DESLEAL	[0249]			
MULTAS Y VIALIDAD	[0264]			
MULTA BANDO MILITAR	(0267)			
MULTA INFRACCIÓN A LA LEY DE DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES	[0268]			
MULTA ARTICULO 42 LEY	(0273)			
MULTAS ABIGEATO	[0277]			
MULTAS JUZGADOS	(0280)			
MULTAS LEY DE ALCOHOLES	[0850]			
MULTA INFRACCIONAL LEV	[0593]			
TOTAL & PAGAR EN MONEDA	100913			

Paso 3: Completar datos del formulario seleccionado

Paso 4: Pagar o Ingresar un nuevo DPS

	Access Clientes	Registrese A Objidó ou	Aqui	
oreria.cl	Acceso Clientes	¿Olvido si	u clave?	
e > Quienes Somos	10 UF: > Red de Oficinas	\$21.344,26 UTM:\$37. > Links de interés	454 DOLAR:\$489,87 E > Mapa del Sitio > Ay	URO:\$652,46 IMM:\$1: uda > Búsqueda
Home	> Pagos	o 🥙 Douoluoior	Einenzee Dúblisse	😤 Olioptop Ingtitusian
			- <u> </u>	3.2
	Eormularios de	Peclaración y P	ago Simultáneo	
	Formularios de	Beclaración y Pa	ago Simultaneo	
Ectado	Formulario	Folio	Vancimianto	Total a Dagar (¢)
EStado	Tormanario	10110	vencimento	Tutar a Payar (\$)
Vigente	10	1893	30-09-2010	37454
Vigente	10	1893	30-09-2010	37454
Vigente	10	1893	30-09-2010	37454
Vigente	10	1893	30-09-2010	37454
Vigente Importante:	10	1893	30-09-2010	37454
Vigente Importante: Este formulario sólo s Por lo tanto, abora U	10 10 se considera presenta	1893 do al momento de su	apago.	37454
Vigente Importante: Este formulario sólo s Por lo tanto, ahora U	10 10 se considera presenta d. debe realizar algun	1893 do al momento de su a de las siguientes a	30-09-2010	37454
Vigente Importante: Este formulario sólo s Por lo tanto, ahora U . Ver el Formula	10 10 se considera presenta d. debe realizar algun rio de Pago e imprimir	do al momento de su a de las siguientes a al seleccionar el FOL	30-09-2010	37454
Vigente Importante: Este formulario sólo s Por lo tanto, ahora U . Ver el Formula . Pagar en línea	10 se considera presenta d. debe realizar algun rio de Pago e imprimir utilizando el bóton P a	do al momento de su a de las siguientes a al seleccionar el FOL agar.	30-09-2010 pago. cciones:	37454
Vigente Importante: Este formulario sólo s Por lo tanto, ahora U . Ver el Formula . Pagar en línea . Ingresar un nu	10 10 se considera presenta d. debe realizar algun rio de Pago e imprimir utilizando el bóton P z utilizando el bótón	1893 do al momento de su a de las siguientes a al seleccionar el FOL agar. Ingresar DPS	pago. cciones:	37454
Vigente Importante: Este formulario sólo s Por lo tanto, ahora U . Ver el Formula . Pagar en línea . Ingresar un nu	10 10 se considera presenta d. debe realizar algun rio de Pago e imprimir utilizando el bóton Pa uevo DPS con el botón	do al momento de su a de las siguientes a al seleccionar el FOL agar. Ingresar DPS	30-09-2010	37454



Paso 5: Al presionar botón "Pagar", seleccionar Banco o Tarjeta de casa comercial, según corresponda.